1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [ ]	INFORME FINA [X]
Cuota Número 02	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.2817 de 2024	
Nombre completo del contratista: CARLOS ALBERTO CHAVERRA ESCARRAGA	
Documento de identificación: 94295228	
Nombre del supervisor: ANDRES CAMILO CERVINO TORO	
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/11/2024	Fecha terminación 31/12/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: HASTA POR LAS SUMA DE OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (8.876.000).	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 8.876.000	$ 4.438.000	$ 4.438.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9476725109 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1080005329 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 27/NOVIEMBRE/2024 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE/2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista presenta afiliación a riesgo 4.

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de diciembre 2024, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar”.

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1. 2817 -2024

1. Realizar los procesos de actualización, verificación y control de inventario de los bienes inmuebles y muebles que se ubican en los escenarios deportivos y recreativos.
   - No se realizó esta actividad.

2. Soportar al líder de zona en los eventos o acciones que se realicen en los diferentes escenarios y en las actividades operativas, logísticas de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual., velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.
   - Apoyo el evento de la Supercopa Regional de BMX, realizado en la pista de la Unidad Deportiva Alberto Galindo.

3. Elaborar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.
   - Apoyo la visita de la empresa encargada del mantenimiento de las bombas de aguas lluvias y aguas negras en el Velodromo Alcides Nieto Patiño.

4. Soportar al líder de zona la información semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran de un tratamiento apoyado por la coordinación de escenarios.
   - Informó al líder de la zona sobre el constante corte del fluido eléctrico en la pista de BMX de la Unidad Deportiva Alberto Galindo.

5. Asistir a las reuniones programadas por la coordinación de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.
   - Asistió a la reunión citada por la coordinación de escenarios de la Secretaría del Deporte, con los representantes del Torneo Valle de BMX y la Supercopa Regional de BMX, con el fin de acordar el cronograma de eventos del año 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Realizar el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la Secretaría y Administradores.

- Velo que se cumplieron las normas establecidas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, en el evento Valle Bicicross realizado en la pista de BMX de la Unidad Deportiva Alberto Galindo.

7. Realizar visitas periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos que le sean asignados.

- Realizó visitas periódicas a los diferentes escenarios asignados, como el Velódromo, la Pista de BMX, las canchas de arenilla y la cancha el Pascualito.

8. Elaborar actas de las visitas periódicas realizadas a los escenarios deportivos asignados, al igual que actas de las reuniones, mesas de trabajo con comunidad y ente de control.

- Realizó las actas correspondientes al mes de Diciembre de las visitas realizadas a los escenarios asignados, Velódromo, Pista de BMX, Cancha de arenilla y Cancha el Pascualito.

9. Participar en las capacitaciones y los cursos que le sean designados, por parte de las diferentes áreas de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- Asistió a la capacitación sobre el uso racional de agua y energía realizada por Emcali.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/15Ca3ZSu5iOnYweK0MFKauv1UQTQzYPqU?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Municipio De Santiago De Cali –SECRETARÍA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No 4162.010.26.1.2817 - 2024.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali,entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades.Así mismo se encuentra a Paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____
ANDRES CAMILO CERVINO TORO
Nombre y firma del Supervisor

_____
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 23/12/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.